



3664 (OP-AC)
V. 24/02/22

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

UNIDAD DE RELACIONES CON LOS CLIENTES

SOLICITUD DE ACCESO AL SISTEMA DE EVTMS

(Instrucciones en la parte de atrás del formulario)

SECCIÓN 1 – Acción solicitada

Establecer Contrato de EVTMS Actualizar información Terminar Contrato

SECCIÓN 2 – Información general

- Nombre legal de la compañía: _____
 - Código de la compañía: _____
 - Información del Pacto Social (folio y asiento/ficha, documento, imagen): _____

 - Representante legal de la compañía: _____
(Nombre, Apellido)
 - Número de identificación personal: _____
(Cédula o número de pasaporte)
 - Nacionalidad: _____
-

SECCIÓN 3 - Información adicional

- Posición/ Título del representante legal: _____
 - Dirección: _____
 - Número de teléfono (Oficina): _____
 - Celular: _____
 - Número de fax: _____
 - Correo electrónico (e-mail): _____
 - Apartado postal: _____
-

SECCIÓN 4 – Tipo de Acceso

- Reporte de Arribo:
 - Aplicación de EVTMS:
 - Razón por la cual se solicita el acceso a EVTMS: _____

-

SECCIÓN 5 – Información de Autorización de la Compañía

Certifico que, en uso de mis conocimientos, la información arriba detallada es cierta y correcta.

- Firma: _____
Representante legal de la compañía
- Fecha de la solicitud: _____
(día / mes /año)

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

UNIDAD DE RELACIONES CON LOS CLIENTES

SOLICITUD DE ACCESO AL SISTEMA DE EVTMS

(Instrucciones en la parte de atrás del formulario)

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

- Este formulario permite cualquiera de las siguientes opciones:
 1. Establecer Contrato de EVTMS
 2. Actualizar información
 3. Terminar Contrato
- En la Sección 1 del formulario, solo debe seleccionar una de las tres opciones disponibles. Depende de cuál de estas seleccione, tendrá que completar o no las siguientes secciones:
 1. Establecer Contrato de EVTMS. Tendrá que completar las secciones que continúan (2, 3, 4 y 5) Toda la información es obligatoria.
 2. Actualizar información: Tendrá que completar las secciones 2 y 5. Dependiendo de sus necesidades, puede seleccionar la sección 3 o 4 para enumerar solo los cambios solicitados.
 3. Terminar contrato. Tendrá que completar la sección 2 y 5.
- Todos los campos disponibles en las secciones están numerados para su fácil identificación. Hay un máximo de 18 campos que cualquier usuario debe haber completado antes de someter el formulario.
 1. **Nombre legal de la compañía:** Nombre de la organización a la que se le emitirá el contrato y la cual tiene relación comercial con la ACP.
 2. **Código de la compañía:** Código asignado por la ACP cuando la compañía fue registrada con la ACP.
 3. **Información del Pacto Social:** número de folio y asiento/ficha, documento e imagen; según aparezca en el Pacto Social.
 4. **Representante legal:** Nombre y apellido del representante legal de la compañía.
 5. **Número de identificación personal:** Todos los ciudadanos panameños deben suministrar el número de su cédula y los extranjeros el número de pasaporte. Si el pasaporte no lo tiene disponible, el representante legal podrá suministrar su número de licencia de conducir.
 6. **Nacionalidad:** País de nacimiento del representante legal de la agencia.
 7. **Posición/Título:** Cargo del representante legal.
 8. **Dirección:** Ubicación completa de la compañía.
 9. **Número de teléfono:** Debe suministrar el número de teléfono fijo de la oficina.
 10. **Número de teléfono celular.**
 11. **Número de fax.**
 12. **Correo electrónico:** Correo electrónico en el cual puede ser contactado el representante legal. La dirección debe seguir el formato estándar de Internet, detallando el usuario y dominio (usuario@dominio.com). **No se aceptan correos de dominios públicos o gratis, Solo se aceptan correos de dominios de las empresas.**
 13. **Apartado postal:** Detallado completo para poder recibir sus facturas y estados de cuenta por correo postal.
 14. **Reporte de Arribo:** pueden solicitar el acceso, las personas naturales o jurídicas que presten servicios de trasiego de combustible, avituallamiento o reparaciones a buques (astilleros) que arriben a aguas del Canal de Panamá, las empresas que dentro del nuevo segmento del conglomerado marítimo local que operen buques que brinden servicios al mercado de trasbordo de contenedores, al mercado de turismo local y servicios de abastecimiento de combustible, y las personas naturales o jurídicas, con domicilio en la República de Panamá, que presten servicios legales en el ámbito del comercio y transporte marítimo a buques que arriben a aguas del Canal.
 15. **Aplicación de EVTMS:** pueden solicitar el acceso, las agencias navieras autorizadas por la ACP, las personas jurídicas que se dediquen a actividades portuarias y que se encuentren en aguas del Canal de Panamá, y las instituciones del Estado con responsabilidades marítimas o de protección.
 16. **Razón por la cual se solicita el acceso a EVTMS:** Justificación.
 17. **Firma:** Firma del Representante Legal de la Compañía. (Punto 4).
 18. **Fecha:** Fecha de solicitud (día/mes/año).